



**CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS DE PREGRADO Y POSGRADO QUE PERTENEZCAN A SEMILLEROS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL APOYO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL O INTERNACIONAL VIRTUAL Y PRESENCIAL 2023**

*El programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico- Delfín, es un programa de movilidad de estudiantes, tiene como propósito fomentar la vocación científica y la posibilidad de la formación en posgrado a nivel nacional o internacional.*

*En este programa participan jóvenes con talento y vocación en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado del país y en el extranjero. Los estudiantes seleccionados participan de proyectos de investigación de su interés, asesorados por investigadores reconocidos durante su estancia de 7 semanas en centros de investigación del país y en el extranjero.*

*Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia por el SARS COV 2 (COVID 19), el programa presenta la convocatoria para participar en el VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA de forma virtual y presencial durante este año.*

*El programa está enfocado a la realización de estancias de Investigación del Programa Interinstitucional para el de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico –DELFÍN, está dirigida a estudiantes de nivel académico de pregrado y posgrado vinculados a semilleros de investigación oficialmente inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados o Grupos de investigación avalados por Minciencias.*

*El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023 se desarrollará entre el 19 de junio al 4 de agosto del 2023, puntualmente la Universidad avalará las movilizaciones que se realicen de manera virtual (en cualquier Institución de Educación Superior de la Ciudad), nacional (en cualquier Institución de Educación Superior de índole Nacional que se encuentre en el programa) o internacional (en Instituciones de Educación Superior de México) y serán apoyadas económicamente únicamente 8 movilizaciones presenciales internacionales (4 de pregrado y 4 de posgrado).*

## **DIRIGIDO A:**

*Estudiantes de la Universidad de Caldas que deseen compartir con investigadores y estudiantes de universidades nacionales e internacionales, procesos de ciencia, tecnología e innovación (CTI), durante 7 semanas, en las siguientes áreas:*

- 1. Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra*
- 2. Área II Biología y Química*
- 3. Área III Medicina y Salud*
- 4. Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta*
- 5. Área V Sociales y Económicas*
- 6. Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias*
- 7. Área VII Ingeniería e Industria*

*Para realizar el proceso de inscripción y selección de la Institución de Educación Superior e Investigadores asesores de su agrado en la plataforma DELFÍN, deberá registrarse primero en la plataforma [www.programadelfin.org.mx](http://www.programadelfin.org.mx), también podrá encontrar allí el catálogo de investigadores, revisar los perfiles que solicitan y las líneas de investigación a las cuales se adscribe el proyecto y todas las Instituciones de Educación Superior pertenecientes al programa DELFÍN que tienen investigadores estarán disponibles para gestionar las solicitudes de movilidad que se soliciten a través del correo electrónico.*

## **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL:**

**Estancia Virtual:** el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia. Se avalarán todos los estudiantes que realicen la movilidad virtual Internacional, Nacional o local que cumplan el total de los requisitos de participación. Sin apoyo económico.

### **Estancia Presencial:**

**Estancia Internacional:** 8 estudiantes (4 de posgrado y 4 de pregrado) que realicen movilidad internacional presencial, que cumplan todos los requisitos mínimos y sean avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados. Se tendrán en cuenta los mayores promedios presentados y en caso de existir empate por promedios serán calificadas las cartas de motivación personal dirigida al programa de movilidad y la carta de postulación firmada por el docente coordinador del Semillero o del Grupo de Investigación donde se destaque habilidades académicas y cualidades de investigación y valores personales y aptitudes.

El apoyo económico de movilidad internacional presencial será de \$2.000.000 para 4 estudiantes de Posgrado y 4 estudiantes de pregrado aprobados por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y la Vicerrectoría de investigaciones que realicen todo el proceso de postulación y que tengan mayor promedio y/o por calificación de las cartas de motivación y de recomendación.

**Nota.** En caso de cumplir con los requisitos mínimos, tener aprobación para realizar la estancia por parte del programa Delfín y no alcanzar el apoyo del apoyo económico, podrá realizarla con **recursos propios**.

**Estancia Nacional y local:** Se aprobarán las estancias nacionales y locales que cumplan con todos los requisitos de participación. **Sin apoyo económico.**

**REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO QUE PARTICIPARÁN DE LAS PASANTÍAS EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL:**

1. *Podrán aplicar aquellos estudiantes de la Universidad de Caldas que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos de sus programas en el nivel de formación de pregrado y posgrado*
2. *\*Certificado de promedio general acumulado superior a 3,8 (se requiere el certificado de registro académico donde se reporte el promedio acumulado hasta el semestre en curso)*
3. *Estar vinculado a un semillero de investigación activo de la Universidad de Caldas o a un Grupo de investigación avalado por Minciencias*
4. *Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>*
5. *\*Carta de postulación firmada por el docente coordinador del Semillero o del Grupo de Investigación donde se destaque:*
  - *Habilidades académicas y cualidades de investigación*
  - *Valores personales y aptitudes*
6. *Carta de aceptación de un investigador que haga parte del catálogo de investigadores DELFÍN (Con quien realizará la estancia de investigación - Se obtiene por plataforma una vez el asesor haya aceptado la estancia de investigación).*
7. *\*Carta de motivación personal al programa de movilidad, que mencioné:*
  - *Deseo de participar en el programa.*
  - *Actividades académicas relacionadas con la investigación básica o aplicada desarrolladas en la institución (resaltar distinciones obtenidas).*
  - *Los intereses por la investigación, el porqué de las razones de seleccionar el investigador asesor y el área científica.*
8. *Certificado de afiliación a seguridad social.*
9. *Fotocopia de la cédula de ciudadanía y del carné de estudiante Universidad de Caldas*

## **PASOS A SEGUIR PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO UAM QUE DESEAN PARTICIPAR:**

Los estudiantes interesados deben:

1. Realizar la inscripción en la plataforma del programa DELFÍN <http://www.programadelfin.org.mx>.
2. Buscar en el catálogo de investigadores, el investigador afín a sus intereses, le recomendamos tener en cuenta lo siguiente: país, estado, universidad, posibilidad de posgrado a futuro, área de conocimiento, proyecto a fin a sus intereses, nivel de formación de los investigadores (publicaciones y el nivel de formación). Importante escoger si su pasantía será VIRTUAL o PRESENCIAL.
3. Seleccionar el investigador y esperar que en un periodo de 48 horas obtenga la respuesta del investigador.
4. Una vez el investigador lo acepta se genera una carta automática de respuesta en su plataforma.
5. Ingrese a la plataforma y termine de cargar todos los documentos hasta completar los requisitos.
- 

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBIR EN LA PLATAFORMA:**

1. Certificado de notas con promedio acumulado.
2. Carta de recomendación del Coordinador del programa y/o Carta de recomendación del líder del grupo de investigación en pdf.
3. Carta de aceptación de un investigador que haga parte del catálogo de investigadores DELFÍN (Carta automática).
4. Carta de motivación al programa escrita y firmada por el estudiante.
5. Fotocopia de la cédula o pasaporte vigente en caso de realizarse fuera del país.
6. Fotocopia del carné de seguridad social en salud.

Nota 1: Los documentos deben ser en formato pdf, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que estén firmados y que sean legibles.

*Cronograma oficial del procedimiento DELFÍN 2023:*

- **Recepción de solicitudes y documentación:** Entre 2 de marzo y el 8 de marzo del 2023.
- La información solicitada debe ser enviada al correo electrónico **delfinucaldas@gmail.com**
- **Plazo máximo de recepción de la información: 08 demarzo del 2023**

**Publicación de resultados en plataforma DELFÍN:** A partir del 1 de mayo 2023

**CONGRESO INTERNACIONAL PRESENCIAL O VIRTUAL EN MÉXICO (sin apoyo económico por parte de la VIP):** Del 30 de agosto al 2 de septiembre 2023

**SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN-RISARALDA:** octubre 2023

**Importante:** El estudiante deberá confirmar su participación en plataforma, al investigador y al consejero Técnico mediante correo electrónico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para más información, puede comunicarse a la Coordinación General del Programa Capitulo Colombia al correo [capitulocolombia@programadelfin.co](mailto:capitulocolombia@programadelfin.co) o directamente con el Consejero Técnico DELFÍN de la Universidad de Caldas al correo electrónico [delfinucaldas@gmail.com](mailto:delfinucaldas@gmail.com)

**MAYOR INFORMACIÓN:**

TATIANA MARIN. Consejera Técnica Universidad de Caldas  
celular:3147128102

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS  
VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE CALDAS